



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
02 AGO 2019	
Recibido.....Hs.	9:30
Exp. N°.....C.D.	36669

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe,

RESUELVE:

Artículo 1°: Realizar una Sesión especial con el objeto de brindar homenaje a los deportistas santafesinos que se destaquen en los XVIII Juegos Panamericanos Lima 2019.

Artículo 2°: Declarar "Deportista Santafesino Destacado" a los deportistas de la Provincia que obtengan medallas meritorias de Oro, Plata o Bronce en los XVIII Juegos Panamericanos Lima 2019.

Artículo 3°: Disponer la entrega de una distinción en nombre de esta Cámara de Diputados a los deportistas presentes en dicho homenaje.

Artículo 4°: La Presidencia de esta Cámara determinará día y horario de realización de dicha sesión.

Artículo 5°: Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar los gastos que sean necesarios para la realización del mencionado homenaje.

Artículo 6°: Encomendar a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo y a la Dirección General de Prensa la organización y difusión del citado homenaje, así como la confección del listado definitivo de deportistas a homenajear.

Artículo 7°: Invitar a la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia a formar parte de dicho homenaje.

Artículo 8°: Registrar, comunicar y archivar.

SOLÍS +

Bonfatti

GARCÍA

DÍAZ

MARÍA CECILIA DEL HUERTO AYALA
Secretaría Provincial



FUNDAMENTOS:

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene como objeto resaltar la importancia que tiene para la sociedad el logro de las metas deportivas de nuestros atletas santafesinos. Pretendiendo destacar el mérito obtenido por ellos en la XVIII edición de los Juegos Panamericanos que se están llevando a cabo en la ciudad de Lima, Perú, y remarcar su esfuerzo y responsabilidad representando a nuestra Provincia en dicho evento internacional.

Los Juegos Panamericanos se llevan a cabo del 26 de julio al 11 de Agosto en las ciudades de Lima y Callao, Perú. Participan 6700 atletas en 39 deportes y 61 disciplinas, dentro de las cuales 22 serán clasificatorias para los Juegos Olímpicos de Tokio 2020.

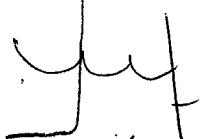
La comitiva Santafesina está integrada por alrededor de 53 deportistas de nuestra provincia, que merecen el reconocimiento de la sociedad en su conjunto. Los mismos participan en disciplinas tales como Atletismo, Básquet Masculino, Básquet Masculino 3x3, Básquet Femenino 3x3, Beach Vóley, Canotaje, Ciclismo, Esquí acuático, Fútbol, Gimnasia artística, Judo, Levantamiento de pesas, Natación, Natación aguas abiertas, Natación artística, Patinaje, Pelota Vasca, Polo Acuático, Rugby Femenino, Sóftbol, Squash, Taekwondo, Tiro, Vela y Vóley.

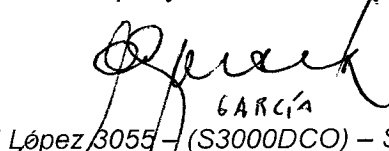
Debido a que la competencia aún se encuentra en desarrollo, se encomienda a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo elaborar el listado definitivo de deportistas que obtengan medallas meritorias de Oro, Plata o Bronce en el mencionado evento deportivo.

En este sentido, la Cámara de Diputados, como representante de la sociedad santafesina no puede dejar de expresar un merecido y público reconocimiento a estos destacados deportistas de nuestra provincia.

Por lo expuesto es que solicitamos a nuestros pares nos acompañen en la aprobación del presente proyecto de resolución.


INFATTI


SOLÍS


GARCÍA
General López 3055 - (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina


MARÍA CECILIA DEL HUERTO AYALA
Diputada Provincial